

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., del domicilio de los Estados Unidos Mexicanos)

INFORME DE REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025



ZELAYA RIVAS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
Audidores y Consultores

INFORME DE REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

17 de julio del 2025

A los Miembros de la Junta General de Accionistas y
Junta Directiva de
QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.
Presente.

Introducción.

Hemos revisado el Balance General Intermedio que se acompañan de **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.**, al 30 de junio de 2025 y el Estado de Resultado por el período del 01 de enero al 30 de junio 2025. La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación de esta información financiera intermedia, de acuerdo con las Normas Contables para las Sociedades de Seguro emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y políticas contables avaladas por la administración de la Sociedad, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera, se presentan en la nota 20, adjunta a los estados financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre está información financiera intermedia con base a nuestra revisión.

Alcance de la Revisión.

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional para Trabajos de revisión 2410. *Revisión de Información Financiera Intermedia desempeñada por el Auditor Independiente de la Entidad.* Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer averiguaciones, principalmente con el personal de los asuntos financieros y contables, así como aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es, sustancialmente, menor en alcance que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y, por lo tanto, no permite tener la seguridad de conocer todos los asuntos importantes que deben identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión.

Con base a nuestra revisión, no tuvimos conocimiento de situación alguna que llamara nuestra atención, para considerar que la información financiera intermedia que se acompaña no presente razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera **QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.**, al 30 de junio de 2025, los resultados de sus operaciones, por el período del 01 de enero al 30 de junio de 2025, de acuerdo con las Normas Contables para Sociedades de Seguro, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y políticas contables avaladas por la administración de Sociedades de Seguro.

Zelaya Rivas Asociados, S.A. de C.V.
Audidores Externos
Inscripción profesional N° 2503



Lic. José Mario Zelaya Rivas
Administrador Único
Inscripción profesional N° 252

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., del domicilio de los Estados Unidos Mexicanos)

Balance General Intermedio**Al 30 de junio 2025 y 2024****(No auditados)**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	<u>2025</u>	<u>2024</u>
ACTIVOS			
Activos del giro			
Caja y bancos		3,961.8	2,787.9
Inversiones financieras (neto)	4	10,621.1	6,501.3
Primas por cobrar (neto)	5	12,423.0	9,449.6
Sociedades deudoras de seguros y fianzas	6	1,747.9	1,950.9
		<u>28,753.8</u>	<u>20,689.7</u>
Otros activos			
Diversos (neto)		2,810.8	2,316.4
Activo fijo			
Bienes muebles y otros (neto)		443.6	282.1
TOTAL ACTIVOS	US\$	<u>32,008.2</u>	<u>23,288.2</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivo del giro			
Obligaciones con asegurados	7, 8	187.1	307.2
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	10	1,418.3	1,390.2
Obligaciones con intermediarios y agentes	11	2,571.5	1,794.3
		<u>4,176.9</u>	<u>3,491.7</u>
Otros pasivos			
Cuentas por pagar		3,512.7	2,344.5
Provisiones		240.6	138.5
Diversos		374.5	192.9
		<u>4,127.8</u>	<u>2,675.9</u>
Reservas técnicas			
Reserva de riesgos en curso	9	8,474.6	5,422.0
Reservas por siniestros	9	2,412.8	1,944.6
		<u>10,887.4</u>	<u>7,366.6</u>
TOTAL PASIVOS		<u>19,192.1</u>	<u>13,534.2</u>
PATRIMONIO			
Capital social pagado		6,800.0	6,800.0
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados		6,016.1	2,954.0
TOTAL PATRIMONIO		<u>12,816.1</u>	<u>9,754.0</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	US\$	<u>32,008.2</u>	<u>23,288.2</u>

Las notas que acompañan son parte integral de estos estados financieros intermedios.

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., del domicilio de los Estados Unidos Mexicanos)

Estado de Resultados Intermedio

Por los períodos del 1 de enero al 30 de junio 2025 y 2024

(No auditados)

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos de operación			
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		11,593.9	8,026.3
Ingresos por decrementos de reservas técnicas	9	16,445.9	10,360.0
Siniestros y gastos recuperados por reaseg. y reafianz. cedidos		337.7	1,547.8
Reembolso de gastos por cesiones		16.8	345.8
Ingresos financieros y de inversión		1,266.7	905.9
	US\$	<u>29,661.0</u>	US\$ <u>21,185.8</u>
Costos de operación			
Siniestros		7,301.9	5,496.0
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos		230.0	323.4
Gastos por incrementos de reservas técnicas	9	16,738.8	11,656.6
Gastos de adquisición y conservación		4,072.9	2,997.8
	US\$	<u>28,343.6</u>	US\$ <u>20,473.8</u>
Reservas de saneamiento	4	1.9	1.8
Utilidad antes de gastos		US\$ <u>1,315.5</u>	US\$ <u>710.2</u>
Gastos de operación			
Financieros y de inversión		4.9	5.4
De administración	13	1,299.1	1,134.0
		<u>1,304.0</u>	<u>1,139.4</u>
Utilidad (pérdida) de operación		US\$ <u>11.5</u>	US\$ <u>(429.2)</u>
Otros ingresos y gastos (neto)		<u>1,876.1</u>	<u>1,192.9</u>
Utilidad antes de impuestos		1,887.6	763.7
Provisión de impuesto sobre la renta		477.9	231.4
Utilidad neta		US\$ <u><u>1,409.7</u></u>	US\$ <u><u>532.3</u></u>

Las notas que acompañan son parte integral de estos estados financieros intermedios.

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., del domicilio de los Estados Unidos Mexicanos)

Notas a los Estados Financieros Intermedios**Al 30 de junio de 2025 y 2024****(No auditados)**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 1. OPERACIONES

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. ("la Sociedad") es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República de El Salvador y se especializa en operaciones de seguros de automotores. El mercado en el que opera es el ámbito nacional. Los estados financieros intermedios se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América (excepto el número de acciones, así como la utilidad por acción).

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**2.1 Normas Técnicas y Principios de Contabilidad**

Los estados financieros intermedios adjuntos han sido preparados por Quálitas Compañía de Seguros, S.A. con base en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF) y las normas contables para Sociedades de Seguros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, prevaleciendo la normativa regulatoria cuando haya conflicto con las NIIF; asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que cuando las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la *Nota 20* se presentan las principales diferencias entre las normas contables y las NIIF.

Los requerimientos de presentación de estados financieros intermedios y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCS-016 *Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*.

2.2 Políticas Obligatorias:

En la preparación y elaboración de estados financieros intermedios se han seguido las mismas políticas y métodos contables que se utilizaron en la preparación de los estados financieros anuales más recientes. Las políticas de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a) Inversiones Financieras.
- b) Provisión de Intereses y Suspensión de la Provisión.
- c) Activo Fijo.
- d) Indemnizaciones y Retiro Voluntario.

- e) Reservas de Provisión por Activos de Riesgo
- f) Préstamos Vencidos.
- g) Gastos de Organización.
- h) Activos Extraordinarios.
- i) Transacciones en moneda Extranjera.
- j) Reservas de Riesgos en Curso.
- k) Reservas y Obligaciones por Siniestros.
- l) Provisión por Riesgo País.
- m) Intereses por Pagar.
- n) Reconocimiento de Ingresos
- o) Salvamentos y Recuperaciones.
- p) Reconocimiento de Pérdida en Préstamos.
- q) Gastos de Adquisición y Conservación de Primas.
- r) Uso de estimaciones contables en la preparación de estados financieros.

Las políticas sobre los aspectos antes mencionados son publicadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y el Banco Central de Reserva de El Salvador, por medio de boletines, circulares y otros medios de divulgación.

NOTA 3. DIVERSIFICACIÓN DE INVERSIONES

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas constituyen la base para la inversión de las sociedades de seguros, las cuales deben estar respaldadas por el monto de las inversiones realizadas.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene inversiones por un monto de US\$26,956.3 y US\$19,590.1, respectivamente; de este monto, las inversiones elegibles de acuerdo con el artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros ascienden a US\$22,438.2 y US\$15,562.5 para cada año correspondientemente.

Las inversiones se encuentran diversificadas en los siguientes instrumentos y activos:

CONCEPTO	AL 30 DE JUNIO DE 2025		AL 30 DE JUNIO DE 2024	
	INVERSIÓN		INVERSIÓN	
	MONTO	ELEGIBLE	MONTO	ELEGIBLE
1) Títulos Valores de Renta Fija	\$ 5,686.1	\$ 5,116.4	\$ 3,419.0	\$ 3,419.0
2) Depósitos de Dinero	7,770.5	7,770.5	5,238.6	5,238.6
3) Primas por Cobrar	12,423.0	8,474.6	9,449.6	5,422.0
4) Siniestros por Cobrar por Cesiones	1,076.7	1,076.7	1,482.9	1,482.9
TOTALES	\$ 26,956.3	\$ 22,438.2	\$ 19,590.1	\$ 15,562.5

Al 30 de junio de 2025 y 2024 la Sociedad presenta excedentes de inversiones por US\$5,383.7 y US\$2,958.4, respectivamente para cada año, que es equivalente al 31.57% y al 23.47% de la base de la inversión correspondientemente.

Durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio 2025 y 2024, la Sociedad no presentó deficiencias de inversión.

NOTA 4. INVERSIONES FINANCIERAS

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. Un resumen de estos saldos al 30 de junio de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

AL 30 DE JUNIO DE	2025	2024
Títulos Valores Negociables		
1) Emitidos por el Estado	\$ 5,686.1	\$ 2,915.2
2) Certificados de inversión privados	-	503.8
	\$ 5,686.1	\$ 3,419.0
Títulos Valores No Negociables		
3) Depósitos en bancos	3,850.0	2,500.0
	\$ 9,536.1	\$ 5,919.0
4) Rendimientos por inversiones	1,105.1	598.7
5) Menos: Provisión por desvalorización	(20.1)	(16.4)
TOTALES	\$ 10,621.1	\$ 6,501.3

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	2025		2024
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 18.2	Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 14.6
Más: Incrementos	1.9	Más: Incrementos	1.8
Menos: Disminuciones	-	Menos: Disminuciones	-
Saldo al 30 de junio de 2025	\$ 20.1	Saldo al 30 de junio de 2024	\$ 16.4
Tasa de cobertura	0.19%	Tasa de cobertura	0.28%

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio	5.63%	Tasa de rendimiento promedio	6.61%
------------------------------	-------	------------------------------	-------

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

NOTA 5. PRIMAS POR COBRAR

Este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, como se detalla a continuación:

AL 30 DE JUNIO DE	2025	2024
1) De seguros de daños	\$ 11,463.6	\$ 8,854.0
2) Vencidas	996.6	805.5
Sub-Total	\$ 12,460.2	\$ 9,659.5
Menos: Provisión por primas por cobrar	(37.2)	(209.9)
Primas netas por cobrar	\$ 12,423.0	\$ 9,449.6

Al 30 de junio del 2025 y 2024 la Sociedad cuenta con provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a US\$37.2 y US\$209.9 respectivamente.

El movimiento de las provisiones durante este período se resume a continuación:

	2025		2024
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 23.0	Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 23.8
Más: Incrementos	20.8	Más: Incrementos	189.8
Menos: Disminuciones	(6.6)	Menos: Disminuciones	(3.7)
Saldo al 30 de junio de 2025	\$ 37.2	Saldo al 30 de junio de 2024	\$ 209.9

NOTA 6. SOCIEDADES DEUDORAS DE SEGUROS Y FIANZAS.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, este rubro registra los derechos de Quálitas Compañía de Seguros, S.A. por diversas cesiones, las cuales se detallan a continuación:

AL 30 DE JUNIO DE	2025	2024
Primas retenidas por seguros y fianzas	\$ 150.6	\$ -
Cuenta corriente por reaseguro y reafianzamiento	1,597.3	1,950.9
Totales	\$ 1,747.9	\$ 1,950.9

NOTA 7. DEPÓSITOS POR OPERACIONES DE SEGUROS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 la Sociedad de Seguros tiene depósitos a favor de sus asegurados por la suma de US\$129.1 y US\$240.6 respectivamente; cuya distribución es la siguiente:

AL 30 DE JUNIO DE	2025	2024
Depósitos para primas de seguros	\$ 129.1	\$ 240.6
Totales	\$ 129.1	\$ 240.6

NOTA 8. OTRAS OBLIGACIONES CON ASEGURADOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 la Sociedad de Seguros registra a favor de sus asegurados, sumas resultantes de otras obligaciones derivadas de pólizas suscritas por valor de US\$58.0 y US\$66.6 respectivamente; cuyo detalle es el siguiente:

AL 30 DE JUNIO DE	2025	2024
Otras obligaciones con asegurados	\$ 58.0	\$ 66.6
Totales	\$ 58.0	\$ 66.6

NOTA 9. RESERVAS TÉCNICAS

Al 30 de junio de 2025 y 2024, las reservas de riesgos en curso y de siniestros constituidas por la Sociedad para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros en vigor, ascienden a un total de US\$10,887.4 y US\$7,366.6 respectivamente; el movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas técnicas se resume a continuación:

Reservas año 2025			
Conceptos	Riesgos en Curso	Siniestros	Totales
Saldos al 31 de diciembre 2024	\$ 8,231.2	\$ 2,363.3	\$ 10,594.5
Más: incrementos de reservas	6,087.8	10,651.0	16,738.8
Menos: decrementos de reservas	(5,844.4)	(10,601.5)	(16,445.9)
Total al 30 de junio de 2025	\$ 8,474.6	\$ 2,412.8	\$ 10,887.4

Reservas año 2024			
Conceptos	Riesgos en Curso	Siniestros	Totales
Saldos al 31 de diciembre 2023	\$ 4,399.0	\$ 1,671.0	\$ 6,070.0
Más: incrementos de reservas	4,119.0	7,537.6	11,656.6
Menos: decrementos de reservas	(3,096.0)	(7,264.0)	(10,360.0)
Saldos al 30 de junio de 2024	\$ 5,422.0	\$ 1,944.6	\$ 7,366.6

NOTA 10. SOCIEDADES ACREEDORAS DE SEGUROS Y FIANZAS.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Sociedad tiene registrada obligaciones que ascienden a US\$1,418.3 y US\$1,390.2 respectivamente; las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

AL 30 DE JUNIO DE	2025	2024
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento.	\$ 1,418.3	\$ 1,390.2
Totales	\$ 1,418.3	\$ 1,390.2

NOTA 11. OBLIGACIONES CON INTERMEDIARIOS Y AGENTES

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Sociedad tiene obligaciones con los intermediarios y agentes por la suma de US\$2,571.5 y US\$1,794.3 respectivamente, la cual se encuentra distribuida de la siguiente manera:

AL 30 DE JUNIO DE	2025	2024
Con agentes e intermediarios de seguros	\$ 2,571.5	\$ 1,794.3
Totales	\$ 2,571.5	\$ 1,794.3

NOTA 12. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad por acción de los períodos reportados es la que se presenta a continuación:

AL 30 DE JUNIO DE	2025	2024
Utilidad	1,409.7	532.3
Número de acciones (promedio)	85,000	85,000
Utilidad por acción	\$ 16.58	\$ 6.26

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta después de provisión de impuestos al 30 de junio 2025 y 2024, entre el promedio de acciones en circulación de 85,000 para ambos años.

NOTA 13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La Sociedad tiene registrados gastos de administración por US\$1,299.1 y US\$1,134.0 por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2025 y 2024 respectivamente, los cuales se presentan a continuación:

AL 30 DE JUNIO DE	2025	2024
Gastos de personal	\$ 335.7	\$ 252.4
Por servicios de terceros	298.2	329.2
Seguros	48.9	21.9
Impuestos y contribuciones	496.8	415.2
Depreciación y amortización	50.6	42.0
Otros gastos administración	68.9	73.3
TOTALES	\$ 1,299.1	\$ 1,134.0

NOTA 14. PERSONAS RELACIONADAS

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas:

Las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Sociedad de Seguros, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentren en las siguientes circunstancias:

- a. En la que un accionista de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- b. En las que un director o gerente de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- c. En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- d. En que los accionistas, directores o gerentes de una sociedad de seguros, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez o más de las acciones de la sociedad referida.

NOTA 15. CRÉDITOS RELACIONADOS

De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros, así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de cada institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la sociedad de seguros o de sus filiales, según el caso.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Sociedad no posee créditos otorgados a partes vinculadas.

NOTA 16. REQUERIMIENTO DEL PATRIMONIO NETO MÍNIMO

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada ley.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el patrimonio neto mínimo requerido para la Sociedad asciende a US\$6,167.1 y US\$5,237.5 respectivamente; el cual cumple con lo establecido en la ley. Durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2025 y 2024 la Sociedad cumplió con este requisito.

NOTA 17. INDICADORES DE LA CARGA DEL RECURSO HUMANO

Durante el período reportado del 1 de enero al 30 de junio de 2025 y 2024, la Sociedad ha mantenido un promedio de 117 y 109 empleados, respectivamente para cada año. De ese número, al 30 de junio de 2025 el 80.34% se dedican a labores relacionadas con la actividad aseguradora (84.40% para 2024) y el 19.66% es personal de apoyo (15.60% para 2024).

NOTA 18. LITIGIOS PENDIENTES

Al 30 de junio de 2025, la Sociedad no posee litigios pendientes.

Al 30 de junio de 2024, la Sociedad contaba con el siguiente litigio pendiente, donde luego de cancelar las multas correspondientes por un total de US\$0.4, el 12 de noviembre de 2024 se recibió resolución donde se tuvo por extinguida la responsabilidad administrativa de la Sociedad:

- En fecha 22 de diciembre de 2023 se recibió notificación por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, relacionado a procedimiento administrativo sancionador por presuntos incumplimientos a las "Normas Técnicas para la Remisión de Información de las Sociedades de Seguros para la Elaboración de Estadísticas de la Actividad Aseguradora" (NRP-39) en relación con el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Seguros. Presuntos incumplimientos iban dirigidos a los artículos 4, 5 y 14 de las "Normas Técnicas para la Remisión de Información de las Sociedades de Seguros para la Elaboración de Estadísticas de la Actividad Aseguradora" (NRP-39) y a lo relacionado al artículo 86 de la Ley de Sociedades de Seguros, el cual expresa *"Las sociedades de seguros deberán enviar a la Superintendencia, en las oportunidades y forma que esta señale, los estados financieros, resúmenes sobre número y tipo de pólizas emitidas, producción neta, reaseguros, cesiones y, en general, cualquier otra información que sea relevante o necesaria para elaborar estadísticas sobre la actividad aseguradora. Asimismo, enviará cualquier información que sea requerida por el Banco Central de Reserva de El Salvador para el cumplimiento de sus funciones"*.

NOTA 19. RESPONSABILIDADES

Las responsabilidades asumidas por la sociedad y los montos retenidos a cargo de la misma son los siguientes:

AL 30 DE JUNIO DE	2025	2024
Responsabilidad por negocios de seguros tomados.	\$ 4,163,995.7	\$ 2,188,294.7
Responsabilidad cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	9,153.0	1,236,722.1
Totales	\$ 4,173,148.7	\$ 3,425,016.8

NOTA 20. DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

La Administración de la Sociedad ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para Sociedades de Seguros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero:

1. Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF emplean un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
2. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - a) Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - b) La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - c) Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
 - d) Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
3. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (1) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como otros ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.
4. Los contratos de arrendamiento son registrados como arrendamientos operativos, excepto aquellos contratos que transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, los cuales son registrados como arrendamientos financieros, mientras que NIIF 16 *Arrendamientos* requiere que todos los contratos que contienen un arrendamiento

se registren como arrendamiento financiero, incorporando en el balance general el derecho de uso del activo y el pasivo correspondiente.

5. Las normas contables regulatorias vigentes requieren la creación de un pasivo que corresponde a reservas por siniestros no reportados y a reservas de previsión; sin embargo, las NIIF establecen que no reconocerá como pasivos las provisiones por siniestros ocurridos, pero no declarados si dichos siniestros se derivan de contratos de seguro que no existen en la fecha de los estados financieros (tales como las provisiones para catástrofes o de estabilización).
6. La política contable del reconocimiento de los costos de adquisición y conservación indica que se reconocen cuando son incurridos. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos.
7. Las NIIF requieren la presentación de un estado del resultado del período y otro resultado integral único o presentar un estado de resultados del período separado y un estado que presente el resultado integral.
8. Las NIIF requieren que los ingresos de actividades ordinarias se reconozcan cuando o medida que se satisfagan las obligaciones de desempeño con clientes, mediante la transferencia de bienes o servicios. En el caso de presentar un componente de financiamiento, las NIIF requiere que este se reconozca a través utilizando el método del interés de la tasa efectiva.
9. Las NIIF requieren revelaciones adicionales sobre ciertos rubros de los Estados Financieros, así como la presentación de los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo intermedios.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros intermedios de la Sociedad no ha sido determinado por la Administración.

NOTA 21. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo V - Sistemas de Información y Control de las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20), en cuyo Art. 22 se establece que "las entidades deberán divulgar de manera resumida en las notas a los estados financieros de cierre anual la forma de cómo gestiona los riesgos y el cumplimiento de sus políticas"; se detalla a continuación lo siguiente:

La implementación de la Gestión Integral de Riesgos en Quálitas Compañía de Seguros, S.A., está basada en la elaboración de políticas, metodologías y herramientas diseñadas y ejecutadas por la Unidad de Riesgos, con el apoyo de Junta Directiva, Comité de Riesgos y la Alta Gerencia, permitiendo identificar los eventos de riesgos a los que está expuesta la institución a efectos de medir, evaluar y gestionar la probabilidad e impacto de los riesgos inherentes, ya sea de forma cuantitativa y/o cualitativa; para ello se han establecido mecanismos y procedimientos de monitoreo y seguimiento que permiten garantizar la ejecución de los planes de acción, para el tratamiento y control de las exposiciones por tipo de riesgo.

La Unidad de Riesgos depende directamente de Junta Directiva y funciona de manera independiente de las Unidades de Negocios, con el propósito de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada segregación de funciones y responsabilidades. Asimismo, la Junta Directiva ha aprobado los siguientes documentos y estructuras de Gobierno Corporativo: a) Código de Gobierno Corporativo, b) Código de Ética y Conducta, c) Comité de Riesgos y sus funciones, d) Comité de Auditoría y sus Funciones, e) Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento al Terrorismo y Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y sus funciones, f) Manual de Gestión Integral de Riesgos, g) Manual de Riesgo Operacional, h) Políticas de Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Contraparte, Riesgo Operacional, Riesgo Técnico, Riesgo de Liquidez, Riesgo Legal y Riesgo Reputacional.

NOTA 22. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

El segmento geográfico que atiende la aseguradora es la República de El Salvador, y el segmento de negocios es el de seguros de vehículos.

NOTA 23. REASEGUROS

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de Quálitas Compañía de Seguros, S.A., se detallan a continuación.

Reasegurador	Clase de Contrato	Participación (%)
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	Exceso de Pérdida	100%

NOTA 24. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

Se consideran hechos relevantes aquellos eventos cuantificables que afectan al menos en un cinco por ciento a la utilidad neta o pérdida del período. También deben considerarse como tales, los aspectos que tengan trascendencia para la entidad, pero que por su naturaleza no se pueden revelar mediante cifras en los estados financieros intermedios o no están suficientemente expuestos en otras notas.

Los hechos de mayor relevancia ocurridos se resumen a continuación:

Hechos Relevantes año 2025

1. Del 1 de enero al 30 de junio de 2025, Quálitas Compañía de Seguros, S.A, registró gastos por ad- valorem de seguros por US\$443.9.
2. Del 1 de enero al 30 de junio de 2025, Quálitas Compañía de Seguros, S.A, registró ingresos por salvamentos y recuperaciones por US\$688.2.
3. Con fecha 22 de abril de 2025, Zumma Ratings ratificó una calificación EA (sv) a la Sociedad sobre estados financieros al 31 de diciembre de 2024, la cual corresponde a entidades que cuentan con

una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

4. Con fecha 29 de enero de 2025, la Asamblea Legislativa de El Salvador reformó la Ley Bitcoin, algunas de sus principales reformas consisten en que el bitcoin deja de considerarse moneda de curso legal, asimismo cambió de una aceptación irrestricta a una voluntaria.
5. En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de febrero de 2025, se eligió la Junta Directiva, quedando conformada de la siguiente manera:

Director Presidente	Bernardo Eugenio Risoul Salas
Director Vicepresidente	José Antonio Correa Etchegaray
Director Secretario	Miguel Enrique Medina Quintanilla
Primer Director	María del Carmen Góngora Melchor
Director Presidente Suplente	Samuel Humberto Ávalos Quintanilla
Director Vicepresidente Suplente	Joaquín Brockmann Domínguez
Director Secretario Suplente	Ana Patricia Portillo Reyes.
Primer director Suplente	Eliane Berenice Ibarra Sevilla

Inscrita en el registro de comercio al número 749 del libro 4914 del registro de sociedades con fecha diez de abril de dos mil veinticinco.

Hechos Relevantes año 2024

1. Del 1 de enero al 30 de junio de 2024, Quálitas Compañía de Seguros, S.A, registró gastos por ad- valorem de seguros por US\$368.3.
2. Del 1 de enero al 30 de junio de 2024, Quálitas Compañía de Seguros, S.A, registró ingresos por salvamentos y recuperaciones por US\$600.4.
3. Con fecha 25 de abril de 2024, Pacific Credit Ratings ratificó una calificación EA- (sv) a la Sociedad sobre estados financieros al 31 de diciembre de 2023, la cual corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.
4. Con fecha 30 de abril de 2024, Zumma Ratings ratificó una calificación EA- (sv) a la Sociedad sobre estados financieros al 31 de diciembre de 2023, la cual corresponde a entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero está susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.